



**Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito del Cusco”
Ley N° 34400 de Autonomía, Ley N° 29292 de Grados y Títulos**

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO
Leyes N° 30597 - 30851 - 30220
R.D. N° 280-2017-UNDQTC/CU

RESULTADOS FINALES
PROCESO CAS N° 14-2020
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTROS ACADEMICOS Y MATRICULA

N°	REG.	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	0950	BRANDI ELOY ARANIBAR PILARES	GANADOR

CONSIDERACIONES:

El candidato **GANADOR/A** deberá de presentarse a nuestra Sede Administrativa con los medios de protección personal adecuados, ubicada en la Urb. Bancopata G-10 Óvalo Pachacutec, Distrito de Santiago, Provincia Cusco, Departamento Cusco; debiendo presentar los siguientes documentos:

- ✓ Formato de ficha de datos personales
- ✓ Certificado de antecedentes policiales y penales
- ✓ Consulta RUC
- ✓ Copia simple de DNI
- ✓ Copia de voucher de Cuenta Bancaria y Código de Cuenta Interbancaria (legible)
- ✓ 01 foto con fondo blanco.

Dada las restricciones de tránsito establecidos por el Gobierno, los trámites ante entidades públicas se podrán realizar a través de las plataformas virtuales correspondientes, no obstante a ello a fin de completar la documentación podrá optar por la presentación de una declaración jurada de no contar con antecedentes.

Para las coordinaciones de la suscripción del contrato y el horario de atención, la Unidad de Recursos Humanos se comunicará con el candidato a través del correo electrónico y teléfono consignado en la ficha de postulación, y para el inicio del contrato y/o actividades remotas. O por medio del correo institucional recursoshumanos1@undqt.edu.pe

Cusco, 5 de mayo del 2020



Unidad de Recursos Humanos